

TRIBUNAL DE SELECCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE PERSONAL INGENIERO TÉCNICO SUPERIOR BASE EN EL MARCO DE LA FINANCIACIÓN FONDOS DE LA UNIÓN EUROPEA PARA QUE PRESTEN SUS SERVICIOS EN CANARIAS SUBMARINE LINK, S.L.U.

ANUNCIO

En relación con la convocatoria pública para la provisión de plazas de personal laboral temporal mediante la contratación de personal INGENIERO TÉCNICO SUPERIOR BASE en el marco de la financiación fondos de la Unión Europea para que presten sus servicios en Canarias Submarine link, S.L.U, se publica NOTA ACLARATORIA, en relación con la BASE OCTAVA de las bases que rigen el referido procedimiento, según se indica a continuación:

El proceso selectivo se compone de dos FASES.

En relación con la **FASE 1**, se compone, a su vez, de dos partes **PRUEBA TEORICA y ENTREVISTA POR COMPETENCIAS**.

LA PRIMERA FASE en relación con la PRUEBA TEÓRICA, tiene carácter eliminatorio, siendo necesario obtener un mínimo de 4 puntos para superarlo.

Esto implica que, entre la primera parte PRUEBA TEÓRICA Y LA SEGÚNDA PARTE, ENTREVISTA POR COMPETENCIAS, se deberá publicar el listado de valoración de la prueba teórica, otorgándose un plazo de cinco días hábiles para presentar posibles alegaciones al mismo.

Una vez se publique el listado definitivo, se notificará el día, hora y celebración de la ENTREVISTA POR COMPETENCIAS, siendo posible que la misma pueda realizarse por video conferencia previa solicitud del aspirante.

En Santa Cruz de Tenerife, 28 de septiembre de 2026